



Ciudad de México, a 18 de Marzo de 2021

Asunto:

Folio 03102 / Solicitan Sificiencia Presupuestal De La Partida 3993 Para La Ampliacion Del 25% Del Contrato Ssodmx -dgaf-df-2021 Correspondiente Al Servicio De Dialisis Y Hemodialisis Por El Monto De \$6,250,000.00

Folio:	DGAYF/3552/21	Fecha Elaboración:	13-03-2021	Fecha Recepción:	18-03-2021
Fecha limite:	N/R	Prioridad documento:	Requiere Respuesta Ordinaria	Tipo documento:	Oficio
Fecha captura:	18-03-2021	Hora captura:	12:15:09	Usuario:	Carlos Cedillo Olivares
Archivo:	Sin Archivo				

Clasificación	Anexos	Cantidad
No se tiene ninguna clasificación	No se tiene ningún anexo	
Remitente	Destinatario	
Adscripción: Direccion De Finanzas	Adscripción: Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios	
Responsable:	Responsable: Miranda Ortega Lic. David M.	
Observaciones:	Observaciones: FISICO	

En atención

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin atención			

Cpp

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin copias			

Grissel Urgente



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2021  
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/061/2021

**LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL.017/2021** mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3993 "Subrogaciones", para la ampliación del 25% del contrato **SSCDMX-DGAF-DF-028-2021**, correspondiente al "Servicio Integral de Diálisis y hemodiálisis", por un monto de \$6,250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para brindar el servicio en Unidades Hospitalarias y Médicas.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la siguiente suficiencia presupuestal en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	5	1	0	3993	1	1	82		\$6,250,000.00
<b>TOTAL</b>															<b>\$6,250,000.00</b>

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ELABORÓ

**OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA**  
**J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL**

AUTORIZÓ

**LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**

SECRETARÍA DE SALUD  
18 MAR 2021  
CIA.  
03102  
1042 cat

C.c.e.e.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/02660 DF/0982 JUDCP/524  
MGMS/OHE/VCSA



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



18 MAR 2021



Insurgentes Norte # 423 Piso 16, Conjunto Urbano. Nonoalco Tlatelolco,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.  
T. 5132 1255 ext.1036-1037

FIRMA:

*Muse*

HORA:

12:10

CONTRATO:

CON DRMAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**ANEXO DEL OFICIO  
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/061/2021**

CALENDARIO PRESUPUESTAL  
No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2021-Original de la URG  
(PESOS)

R	F	SF	AJ	PR	FF	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	7	020	E012	15	0	1	1	0	3993	1	1	82	0.00	0.00	0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250,000.00

0.00	0.00	0.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250,000.00
------	------	------	--------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------

ELABORÓ

ORANI WENDY SOTO SOTO  
J.C. DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA  
DIRECTORA DE FINANZAS